

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Convocada para proceder a la apertura y examen de la documentación de la justificación de la oferta incurso en presunción de temeridad, correspondiente al expediente de contratación **“Suministro de pan y bollería fresca con destino a los centros de gestión directa adscritos a la Gerencia Territorial del SEPAD de Badajoz y a centros de menores de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias ubicados en la provincia de Badajoz, mediante acuerdo marco”**. Por Lotes. Lote 4.

Número de expediente: 23GB151CA004

Fecha y hora de celebración

18/05/23, 10:00:00 horas

Lugar de celebración

MESA TELEMÁTICA.

Asistentes

PRESIDENTE: David García Sánchez, Jefe de Sección de Contratación y Asuntos Generales

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN: Pedro Cabezas Gómez, Jefe de Sección de Intervención en los Servicios Territoriales de Badajoz

ASESORA JURÍDICA: M^a José Alcaraz Fuentes, Asesora jurídica del Servicio Territorial en Badajoz

VOCALES:

Antonia Sabido Cintas, Jefa de Sección de Centros

Julio García Rubio, Director del CR La Granadilla

SECRETARIO: José Luis Corrales Navarrete, Técnico de la GT del Sepad en Badajoz

En la fecha y hora mencionadas anteriormente, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación, constituida para la valoración de la justificación de la oferta incurso en baja por presunción de anormalidad por parte de la empresa PANADERÍA Y BOLLERÍA JJ, S.L, para el Lote 4.

Se procede a la constitución de la sesión y se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente al 02/05/23.

A continuación, se da lectura al informe emitido por Antonia Sabido Cintas, Jefa de Sección de Centros, en el que se establece que en el Lote 4 la oferta económica de PANADERÍA Y BOLLERÍA JJ, S.L está suficientemente garantizada que pueda ser cumplida y se propone la aceptación de la misma para que continúe en la licitación.

Por todo ello, una vez valoradas todas las ofertas de las empresas que continúan en la licitación, aplicando los criterios de valoración automática establecidos en el PCAP, el resultado es el siguiente:

Csv:	FDJEXJSMTUEQ2MCDV4G4K5LZD4KW3X	Fecha	19/05/2023 10:01:36
Firmado Por	DAVID GARCIA SANCHEZ - J. Sec. Asuntos Grales. De Contratacion		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/4



EMPRESA	Nº LOTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA
Panadería y Bollería J.J. S.L.	4	335.548,06 €	90

Seguidamente se procede a la lectura de las proposiciones presentadas por los licitadores para el resto de criterios de valoración automática con el siguiente resultado:

EMPRESA	Nº LOTE	PUNTOS MÁXIMOS	PUNTOS OBTENIDOS
Panadería y Bollería J.J. S.L.	4	10	10

A la vista de las ofertas presentadas y calculados los importes para valorar la desproporcionalidad o anormalidad de las mismas, según lo establecido en el apartado 8.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se comprueba la puntuación total por parte de las empresas.

La puntuación total obtenida por cada empresa es la siguiente:

EMPRESA	Nº LOTE	PUNTOS C. ECONÓMICOS	PUNTOS C. AUTO	TOTAL PUNTOS
Panadería y Bollería J.J. S.L.	4	90	10	100

Ante los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del **“Suministro de pan y bollería fresca con destino a los centros de gestión directa adscritos a la Gerencia Territorial del SEPAD de Badajoz y a centros de menores de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias ubicados en la provincia de Badajoz, mediante acuerdo marco”**. Por Lotes. Lote 4., a:

LOTE	EMPRESA	B.I.	IMPORTE IVA	TOTAL
4 ÁREA SERENA SIBERIA	PANADERÍA Y BOLLERÍA JJ, S.L	335.548,06 €	19.268,69 €	354.816,75 €

Igualmente se comprueba que no se ha presentado ninguna oferta para el lote 3, por lo que la Mesa propone la declaración de DESIERTO para el citado lote.

Sin más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación aprueba del Acta de la presente sesión.

A continuación, se acuerda que el resultado de la presente sesión será expuesto en la Plataforma de Contratación del Sector Público ([https:// contrataciondelestado.es](https://contrataciondelestado.es)), para conocimiento de los interesados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

2

Csv:	FDJEXJSMTUEQ2MCDV4G4K5LZD4KW3X	Fecha	19/05/2023 10:01:36
Firmado Por	DAVID GARCIA SANCHEZ - J. Sec. Asuntos Grales. De Contratacion		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/4



ANEXO I

LOTE 4 PANADERÍA Y BOLLERÍA JJ, S.L

LINEA LOTE	PRODUCTO	FORMATO	PRECIO LICITACIÓN	PRECIO OFERTADO
1	PAN NORMAL	UNIDAD	0,26 €	0,23 €
2	PAN NORMAL BARRA	UNIDAD	0,75 €	0,75 €
3	PAN NORMAL CORTADO	UNIDAD	0,80 €	0,80 €
4	PAN TIPO PAYÉS	BOLSA	2,80 €	1,10 €
5	PAN SIN GLUTEN	UNIDAD	0,80 €	0,50 €
6	PULGUITAS DE PAN	UNIDAD	0,22 €	0,22 €
7	BOLLOS COMEDOR	UNIDAD	0,26 €	0,22 €
8	PAN SIN LACTOSA	UNIDAD	0,32 €	0,26 €
9	PAN SIN LACTOSAY SIN GLUTEN	UNIDAD	0,80 €	0,80 €
10	PAN INTEGRAL	UNIDAD	0,29 €	0,25 €
11	PAN DE MOLDE	BOLSA	1,60 €	1,40 €
12	PAN DE MOLDE SIN GLUTEN	BOLSA	2,54 €	2,50 €
13	PAN DE MOLDE INTEGRAL	BOLSA	1,84 €	1,80 €
14	PAN RALLADO	Kg	1,52 €	1,50 €
15	PAN RALLADO SIN GLUTEN	Kg	1,75 €	1,70 €
16	PICOS DE PAN	BOLSA	1,76 €	1,40 €
17	PAN PARA MIGAS	kg	1,15 €	0,90 €
18	PAN PARA MIGAS. SIN LACTOSA	kg	1,20 €	1,20 €
19	MAGDALENAS SIN GLUTEN	UNIDAD	0,59 €	0,59 €
20	MAGDALENAS CON O SIN AZUCAR	UNIDAD	0,18 €	0,14 €
21	MAGDALENAS SIN LACTOSA	UNIDAD	0,20 €	0,20 €
22	MAGDALENAS SIN GLUTEN Y SIN LACTOSA	UNIDAD	0,59 €	0,59 €
23	GALLETAS DE COCO	PAQUETE	0,26 €	0,16 €
24	GALLETAS	PAQUETE	0,13 €	0,11 €
25	GALLETAS SIN GLUTEN	PAQUETE	0,64 €	0,20 €
26	GALLETAS SIN GLUTEN Y SIN LACTOSA	PAQUETE	0,64 €	0,60 €
27	GALLETAS RIZADAS	PAQUETE	0,13 €	0,10 €
28	GALLETAS RIZADAS SIN LACTOSA	PAQUETE	0,18 €	0,18 €
29	BOLLERÍA VARIADA (bollos de leche, sobaos, bizcochos, roscas, mojicon, perrunillas, etc..)	Kg	7,00 €	5,50 €

Csv:	FDJEXJSMTUEQ2MCDV4G4K5LZD4KW3X	Fecha	19/05/2023 10:01:36
Firmado Por	DAVID GARCIA SANCHEZ - J. Sec. Asuntos Grales. De Contratacion		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/4



GERENCIA TERRITORIAL
BADAJOZ

30	BOLLERÍA VARIADA SIN GLUTEN (bollos de leche, sobaos, bizcochos, roscas, mojicon, perrunillas, etc..)	Kg	10,50 €	6,00 €
31	BOLLERÍA VARIADA SIN LACTOSA	Kg	8,64 €	7,00 €
32	BOLLERÍA VARIADA SIN GLUTEN Y SIN LACTOSA (bollos de leche, sobaos, bizcochos, roscas, mojicon, perrunillas, etc..)	Kg	10,50 €	6,00 €
33	TARTAS VARIADAS SIN GLUTEN	Kg	12,00 €	11,00 €
34	TARTAS VARIADAS SIN GLUTEN Y SIN LACTOSA	Kg	12,50 €	11,00 €
35	TARTAS VARIADAS	Kg	10,00 €	6,00 €
36	ROSCON REYES INDIVIDUAL	UNIDAD	4,00 €	3,50 €
37	ROSCON REYES INDIVIDUAL SIN GLUTEN	UNIDAD	5,00 €	5,00 €
38	TURRONES	Kg	10,00 €	10,00 €
39	MANTECADOS Y POLVORONES	Kg	10,00 €	10,00 €
40	FIGURITAS MAZAPAN	Kg	15,00 €	15,00 €

Csv:	FDJEXJSMTUEQ2MCDV4G4K5LZD4KW3X	Fecha	19/05/2023 10:01:36
Firmado Por	DAVID GARCIA SANCHEZ - J. Sec. Asuntos Grales. De Contratacion		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/4

